

COMPRAS RESPONSABLES

[M|M|E|S|A]

Asset Management

Contenido

Objetivo	2
Alcance.....	2
Valores corporativos	2
Principios de Compras Responsables	3
Principio legal	3
Principio de Evaluación ESG de proveedores	3
Principio de Eficiencia Energética.....	3
Principios de uso de Materiales Sostenibles.....	3
Principio de Reducción de Residuos	4
Principio de Inclusión Social	4
Contratación y Documentación.....	4
Vigencia.....	4

Objetivo

El presente documento recoge la Política de Compras Responsables de MIMEISA Asset Management, en adelante MIMEISA que tiene como finalidad guiar las decisiones de compras hacia prácticas más sostenibles y socialmente responsables, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la equidad social en sus operaciones garantizando que la conducta esté alineada con los valores éticos y legales de MIMEISA.

Esta Política será de aplicación al Consejo de Administración, Directivos y empleados de la compañía y compartida con sus grupos de interés.

El presente documento recogerá diversos puntos con el fin último de garantizar la transparencia e integridad en todos los procesos de la compañía. Estos puntos son fundamentales para asegurar que las decisiones de compra de la empresa estén alineadas con principios éticos, sociales y medioambientales, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo. Entre los aspectos a destacar de la Política se encuentran:

- Adherencia a **leyes y regulaciones locales e internacionales** y cumplimiento de estándares éticos en todas las transacciones.
- **Transparencia** en la divulgación de información sobre la cadena de suministro y procesos de adquisición.
- Selección de **proveedores** basada en evaluaciones formales que consideren prácticas responsables con la sociedad y el medio ambiente.
- Priorización de **productos** y materiales ecológicos y con **menor impacto ambiental**, así como, de proveedores que aseguren una **gestión responsable de residuos y emisiones**
- Evaluación y selección de proveedores que respeten los derechos humanos y laborales.
- Fomento de prácticas justas y seguras en la cadena de suministro.
- **Apoyo** a proveedores locales y a comunidades sostenibles.
- **Colaboración** con proveedores para desarrollar soluciones más sostenibles.

Alcance

Esta Política será de aplicación al Consejo de Administración, Directivos y empleados de la compañía que se encargan directamente de realizar las tareas habituales de la empresa con los proveedores e inquilinos de cualquier país, y a todas las partes relacionadas y grupos de interés, entendidos éstos como clientes, proveedores, distribuidores, contratistas, y en general a todos aquellos con quienes directa o indirectamente se establezca alguna relación comercial, contractual o de cooperación.

Valores corporativos

Los valores corporativos de MIMEISA son los siguientes:

- **Valor a largo plazo**, desarrollando soluciones innovadoras y generando nuevas ideas que puedan permitir el crecimiento de la empresa y de nuestro equipo de trabajo, garantizando siempre la satisfacción de los clientes.
- **Transparencia e Integridad**: a través del trabajo de forma disciplinada para lograr el tiempo planteado de entrega al cliente interno y externo.
- **Sostenibilidad**: creando soluciones que tengan un impacto positivo tanto a nivel social como ambiental procurando el bienestar de los ocupantes de los activos.

- **Trabajo en equipo:** implica compromiso, liderazgo, responsabilidad, creatividad, voluntad y organización, para alcanzar las metas u objetivos del equipo.
- **Mejora continua:** mediante soluciones que mejoren los procesos actuales de la empresa.

Principios de Compras Responsables

MIMEISA ha establecido unas condiciones generales para la correcta prestación de servicios a nuestros clientes y acuerda los siguientes criterios de aplicación en los procesos de compra:

- **Calidad de los suministros:** se prioriza la calidad excepcional de los suministros ofrecidos para garantizar productos y servicios superiores.
- **Fiabilidad del plazo de entregas:** se valora altamente la consistencia y puntualidad en la entrega de los productos o servicios comprometidos.
- **Flexibilidad del proveedor:** se busca la capacidad de adaptación y flexibilidad por parte del proveedor para atender a nuestras necesidades cambiantes.
- **Fiabilidad de la información:** se requiere una transmisión clara, precisa y confiable de la información relevante para asegurar una comunicación efectiva y eficiente.
- **Competitividad o nivel de precios asociada a la calidad del servicio:** se considera crucial el equilibrio entre precios competitivos y la garantía de una calidad de servicio inigualable para satisfacer las demandas y expectativas de nuestros clientes.

La compañía, mediante la presente Política, ha desarrollado seis principios básicos:

Principio legal

Todas las personas vinculadas a la compañía están comprometidas en velar por el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones locales e internacionales aplicables en las transacciones de compras, incluyendo aquellas que abordan temas de sostenibilidad y responsabilidad social fomentando la ética y la integridad en todas las interacciones con proveedores y partes interesadas.

MIMEISA se compromete a evaluar que todos sus proveedores y a asegurar que cumplen con lo establecido en Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

Principio de Evaluación ESG de proveedores

Se seleccionará y evaluará a nuestros proveedores en base a criterios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social. Se dará preferencia a aquellos proveedores que comparten nuestros valores y que demuestran un compromiso con prácticas comerciales responsables.

Principio de Eficiencia Energética

Se priorizará la adquisición de equipos y sistemas que cumplan con estándares reconocidos de eficiencia energética, buscando constantemente oportunidades para mejorar la eficiencia en el uso de recursos en las operaciones de la empresa.

Principios de uso de Materiales Sostenibles

Se priorizará la selección de proveedores de materiales de construcción y acabados que sean sostenibles, reciclables y que minimicen el impacto ambiental, siempre que sea decisión de la empresa.

Se fomentará el uso de materiales provenientes de fuentes renovables o certificadas como sostenibles.

Principio de Reducción de Residuos

Comprometidos con la reducción de residuos, se implementarán prácticas que minimicen la generación de desechos y fomenten el reciclaje, y se seleccionarán proveedores que cuenten con este mismo compromiso.

Se buscarán alternativas a los productos de un solo uso siempre que sea posible.

Principio de Inclusión Social

Se buscará activamente la diversidad en la cadena de suministro, apoyando a proveedores locales y a empresas propiedad de minorías o colectivos vulnerables.

Se promoverá la igualdad de oportunidades y condiciones laborales justas para todos los involucrados en nuestras operaciones, asegurando un entorno libre de discriminación por motivos de género, raza, etnia, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad.

Asimismo, MIMEISA se compromete a asegurar condiciones laborales por encima del salario mínimo vital según los parámetros de referencia en la industria.

Contratación y Documentación

La contratación de proveedores se realizará mediante contratos detallados escritos que especifiquen claramente los términos y condiciones acordados. Estos contratos abarcarán aspectos cruciales como los precios acordados, plazos de entrega, responsabilidades mutuas y cualquier otra información relevante para garantizar una comprensión clara y completa entre las partes involucradas.

Se verificará que los proveedores cumplan con todos los requisitos legales y normativos aplicables antes de formalizar la contratación. Esta verificación será integral, abarcando desde aspectos regulatorios hasta estándares de calidad, con el objetivo de garantizar la idoneidad y cumplimiento por parte del proveedor antes de establecer cualquier compromiso contractual.

Vigencia

Este documento es aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en 2023 y compartido a todos los empleados, directivos y proveedores, así como a todos los grupos de interés a través de la página web de la compañía.

Se realizarán revisiones periódicas de la presente Política y de los procesos llevados a cabo por la Compañía con el fin de supervisar los procesos y garantizar la mejora continua de los mismos para asegurar su alineación con los estándares más recientes de sostenibilidad y responsabilidad social.

Ante cualquier cambio, llevado a cabo en la presente Política como en las otras desarrolladas por la empresa, se comunicará a los grupos de interés en el momento de la actualización de los cambios para su propio conocimiento.